



CONSEJO LOCAL DRAFE DE SAN CRISTÓBAL

ACTA No. 6 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: agosto 15 de 2024

HORA: 4 pm a 6 pm

LUGAR: Parque estructurante Velódromo primero de mayo ubicado en la carrera 5 # 19-20

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Alejandro Berdugo	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Estanislao Pachón Romero	Persona mayor	Consejo DRAFE	x		
Katherine González Díaz	Discapacidad	Consejo DRAFE	x		
Mario Bermúdez	Sector educativo	Consejo DRAFE		x	
Daniel Felipe Hernández Mahecha	Jóvenes	Consejo DRAFE	x		

Olga Lucia Zawadzky Castillo	Escuelas de formación deportiva	Consejo DRAFE	x		
Edwar Andrés Novoa Gallego	Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo DRAFE		x	
Leyder Blandón Aroyo	Grupos étnicos o sociales	Consejo DRAFE	x		
Jairo Martínez Ramírez	Juntas de Acción Comunal	Consejo DRAFE	x		
Yeison Aponte Fonseca	Delegado	Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	x		
Freddy Hernández	Delegado	Delegado de la Alcaldía Local	x		
Leonardo Arango	Delegado	Delegado de la SCRD	x		

Se realizó la citación por medio del correo electrónico personal de cada uno de los consejeros el día 5 de agosto del 2024.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación Quórum (5 minutos)**
- 2. Solicitud de grabación de la sesión (1 minuto)**
- 3. Instalación de la sesión (2 minutos)**
- 4. Elecciones atípicas**
- 5. Seguimiento y consolidación del fortalecimiento de la Alcaldía Local**
- 6. Coordinación reunión alcalde local**
- 7. Aprobación reglamento DRAFE**
- 8. Varios**

DESARROLLO:

- 1. Verificación del quórum.**

Se empieza con el llamado a lista a cada uno de los consejeros para sesionar el día de hoy 15 de agosto de 2024, una vez verificado, se menciona hay quorum para dar inicio a la sesión de manera ordinaria.

2. Solicitud de grabación de la sesión

Se comunica sobre la grabación de la sesión, de esta manera se pregunta a los consejeros y delegados si están de acuerdo con la grabación de la sesión, y luego de esto se manifiesta estar de acuerdo con ello.

3. Instalación de la sesión

Existiendo quorum se da por instalada la sesión extraordinaria de acuerdo a orden del día convocado.

4. Elecciones atípicas

Se da inicio la temática del proceso de elección atípicas por parte del IDRD, entendiendo la autonomía de los consejos, esto para cubrir la curul vacía que se cuenta en diferentes localidades. Por esta razón, se señala que en Consejo Local DRAFE de San Cristóbal cuenta con el sector de educación sin representante, ya que previamente se realizó el debido proceso, enviando un correo electrónico el día 8 de agosto para conocer la disposición de continuar o no del consejero que la representa. Luego de esto, se recibe el 14 de agosto un oficio por parte de Mario Bermúdez, manifestando que por temas laborales no desea continuar siendo parte del mismo y continuo a esto, el consejo manifiesta estar acorde con lo señalado.

Consecuente a lo anterior, se procede a leer la carta que presentara el Consejo Local de San Cristóbal ante el IDRD, para solicitar el inicio de elecciones atípicas para suplir la vacante del sector educativo. Esta solicitud, contiene la siguiente información: el motivo por el cual el sector está vacante, la justificación para adelantar las elecciones atípicas, el mecanismo de elección del candidato, el lugar y forma de recepción de documentos y el cronograma de actividades del proceso electoral. De igual manera, se comunica que el 20 de agosto es la fecha límite para presentar la carta de presentación y así seguir con el proceso 2024 sugerido por la Oficina de Asuntos Locales del IDRD.

Posteriormente, por parte del delegado del IDRD Yeison Aponte, pregunta cual va hacer el mecanismo para elegir la persona que representara este sector en el consejo. A lo cual responde por mayoría de los consejeros, que se proceda a realizarse bajo el mecanismo del analisis de hoja de vida. Luego de esto, se lee las fechas propuestas en el cronograma de las elecciones atípicas y continuo a esto, se pone en coalición lo establecido, en donde todos los consejeros estan de acuerdo con las fechas estipuladas.

Seguido a esto, un consejero realiza la pregunta sobre la duda de los segundos en lista en las elecciones pasadas y continuo a esto el delegado Yeison Aponte responde, que se hizo la solicitud a la Oficina de Asuntos Locales sobre esta inquietud, resolviendo que para el sector educativo no quedo nadie para ser llamado y así proceder ocupar esta curul.

Continuando con las elecciones atípicas, se procede a sugerir que como requisito para el analisis de la hoja de vida sea la incidencia en el area de deportes en las instituciones educativas. Asimismo se sugiere la entrevista, como medio de reconocimiento del candidato. A lo cual, todos los candidatos dicen estar de acuerdo con la propuesta y de esta manera se cambia la puntuación en la evaluación para el analisis de la hoja de vida, quedando de la siguiente manera: Carta de exposición de interes para pertenecer al consejo (0-20), Hoja de vida (0-20) y entrevista (0-60).

5. Seguimiento y consolidación del fortalecimiento de la Alcaldía Local

Toma la palabra los delegados de la Alcaldia Local de San Cristóbal, señalando que se adelanto la gestion para invitar al delegado de operador de Red Summa en donde se asumio que iba a asistir a la sesión, sin embargo no se presento a la misma. Del mismo modo, se socializa que se realizo una carta de parte de la Alcaldia Local con el fin de comunicar que no se iba a iniciar con el proceso hasta que no se tenga los insumos. De igual manera, se comunica que la semana pasada hubo una comunicación por via telefonico con el operador, donde se solicita la cantidad de camisetas, el color de las gorras y demás, con el objetivo de poder arrancar con el proceso. Continuo a esto, se menciona que en este trabajo no hay participación activa de los consejeros sino unicamente el delegado Yeison Aponte.

Luego de esto, señala la importancia de la convocatoria a la hora de recibir los documentos y el diligencionamiento del formulario de inscripción. Asimismo, se

comunica con el sector deporte que se va a realizar los juegos tradicionales para toda la comunidad DRAFE, de esta manera menciona de parte del sector es necesario contar con el material que se cuenta en la localidad, como lo son: las canchas de tejo, las canchas de rana y las de bolirana para poder realizar las actividades de fortalecimiento.

Ante esta solicitud, se realiza la siguiente pregunta: Red Summa maneja algún formato para la inscripción de la ciudadanía. Continuo a esto, se comunica que el formato lo realiza el mismo consejo DRAFE, pero hasta la fecha debe esperar confirmación de lo mismo. De igual manera, se señala que el próximo 20 de agosto a las 5 pm donde se realizara una reunión en la Alcaldía Local con el fin de aclarar dudas y seguido a esto, se hace la solicitud de que un consejero pueda asistir para estar atento a la información sobre lo relacionado, de esta manera quedan delegados por iniciativa propia los consejeros Daniel Hernández y Olga Zawadzky.

Sobre los requerimientos mencionados anteriormente, se señala que no se cuenta con canchas de Bolirana, pero se cuenta con canchas de rana, mini tejo, cucunua, domino, parques, jengas y dardos. De esta manera, se menciona que para tener trazabilidad se envió un correo electrónico sobre lo que se necesita teniendo en cuenta los que se comentó. Continuo a esto, se informa que la actividad se realizara en el parque del Velódromo.

Continuo a esto, queda como compromiso del delegado preguntar si por parte del IDRD se pueda gestionar el apoyo con el tema del refrigerio u otras cosas, sugiriendo que, si también puede ser posible en relación con el tema de los recreadores, con el fin de cambiar el rubro de lo logístico. Del mismo modo, se menciona que se nombra al IDRD porque se realizó DRAFE al parque y San Cristóbal no tuvo participación, generando mal desempeño en la evaluación con las demás localidades, señalando que fue porque nadie lidero la idea y porque en la localidad donde se hizo tuvo la oportunidad de ser más vista, opacando a las demás de la regional. Por esta razón, se pide el acompañamiento del jefe de asunto locales en la reunión de la alcaldía, quedando como compromiso del delegado, hacer la invitación.

Posteriormente, se propone que el formulario de inscripción sea por medio de un formulario de Google form. Adicional a esto, se menciona los documentos que se requieren son: la fotocopia de la EPS, fotocopia del documento de identidad, la carta de

exoneración y copia de un recibo de servicio público de donde vive. Continuo a esto, se señala que se tienen proyectado la asistencia de 180 personas.

Toma la palabra el delegado de la alcaldía local comprometiéndose para ese evento con la tarima, el sonido, los juegos tradicionales, el personal para estar encargados en cada uno de los juegos tradicionales y la asistencia del alcalde de la localidad para dar apertura al evento. De igual manera, se sugiere que como el evento es de actividad física, se solicite a los participantes, el consentimiento informado para anteponerse por si se llega a presentar algún caso en particular.

6. Coordinación reunión alcalde local

Se comunica que hay nueva administración en la Alcaldía Local de San Cristóbal, a lo cual se sugiere agendar una reunión con el fin de lograr un reconocimiento del Consejo Local DRAFE. Seguido a esto, se sugiere por parte del delegado de la alcaldía realizar una carta firmada por todos los representantes de cada uno de los sectores, para solicitar un espacio de conversación con el DRAFE de San Cristóbal enviada al correo electrónico.

Continuo a esto se abre el tema de los presupuestos participativos, y se realiza la siguiente pregunta, ¿Qué requisitos son necesarios para ejecutar una propuesta de presupuestos participativos?, a lo cual se responde que depende del tipo de propuesta, porque se cuenta con una organización diferente en cuanto a la logística. De igual manera, se comunica que la Alcaldía Local es la ordenadora del gasto y también cumple con la función de subir en el SECOP la licitación para que esta pueda ser desarrollada por medio de un operador.

Posteriormente, el delegado Yeisón Aponte, comunica que la posible fecha para conocer los criterios de elegibilidad de los bancos de iniciativa del IDRD sean a partir del 1 de septiembre del 2024.

Para finalizar, se comunica que la carta para la solicitud de un espacio de reunión con el Alcalde Local de San Cristóbal, va ser enviada con copia al delegado de la misma con el fin de apoyar en la gestión de la reunión.

7. Aprobación reglamento DRAFE

Se menciona que en la última reunión, se estuvo verificando el reglamento y se encuentra con unas observaciones que se consideran tediosas. De esta manera, se propone mantener el reglamento anterior y luego de esto, se realiza la votación con los consejeros presentes en la sesión, manifestando estar de acuerdo con la propuesta.

Asimismo, el delegado del IDRD pregunta a los consejeros si están de acuerdo que quede por acta la exigencia de la asistencia presencial de la secretaria técnica durante la sesión. De esta manera, por mayoría de los consejeros mencionan estar de acuerdo ante la consideración.

8. Varios

Se comunica que, para la próxima sesión extraordinaria de manera híbrida (presencial/virtual), se tiene invitado Juan Carlos Celis presidente Distrital DRAFE, por lo cual propone una asistencia mayoritaria por parte de los consejeros de DRAFE de San Cristóbal. Durante esta sesión, se aclarará temas relacionados con el DRAFE distrital.

Por otro lado, se comunica la estrategia que se viene organizando desde la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte a través del proyecto de barrios vivos. El delegado señala que este evento se realiza en 12 lugares del distrito, entre ellos en la localidad de San Cristóbal. Por esta razón, se menciona que se organizara un laboratorio de co-creación de cultura, turismo, deporte y gastronomía, con el fin de crear un hito de la localidad. Luego de esto, se señala que con anterioridad se solicitó una identificación de lugares con necesidades específicas en donde se podría realizar y continuo a esto, se comunica que se eligió el barrio Los Libertadores, sin embargo, se menciona que también se hará en los barrios San Rafael y República de Canadá. Por esta razón, se comunica se van a realizar mesas de trabajo durante tres meses, para organizar estos eventos y también se menciona que no se va a potenciar el festival del maíz, el festival de hip hop, el festival de rock ni los campeonatos de microfútbol. De esta manera, se comunica la invitación al DRAFE a participar el 24 de agosto a las 8 am en el salón comunal del barrio República de Canadá en donde se realizará el primer encuentro para tratar todo lo relacionado con el proyecto.

Por otro lado, se menciona lo que se ha venido trabajando en el DRAFE distrital, señalando que hay mucha deserción de parte de muchos consejeros. Se comunica que no hay un orden y que la sesión pasada hubo una reunión con personería, planteando el apoyo de parte de la institución a todo lo relacionado con el deporte en todas las

localidades. De igual manera, se comenta que el presidente no estuvo presente en la anterior sesión y que las reuniones han sido virtuales. De igual manera, se comunica que en las CPL se han venido trabajando con el plan de desarrollo local y se comenta que el próximo 21 de agosto a las 9 am, hay una reunión en la JAL para tratar temas relacionados con el deporte, de esta manera se pregunta que consejero puede asistir a dicha reunión como delegado del DRAFE de San Cristóbal.

Por último, se comunicó con Xiomara por medio de correo electrónico para la entrega de suministros y no hay respuesta. Queda como compromiso de hacer un oficio para solicitar lo mencionado firmado por todos los consejeros.

9. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Solicitar el apoyo del IDRD en el evento de fortalecimiento del DRAFE	Yeison Aponte	Delegado del IDRD	
2.	Asistencia en la reunión con el operador de Red Summa.	Daniel Hernández y Olga Zawadzky	Consejo DRAFE	20 de agosto del 2024
3.	Realizar la invitación al jefe de asuntos locales para la participación de la reunión del 20 de agosto.	Yeison Aponte	Delegado del IDRD	
4.	Apoyo con la tarima, sonido, juegos tradicionales y personal de apoyo para el evento de fortalecimiento de la localidad.	Freddy Hernández	Delegado de la Alcaldía Local de San Cristóbal	
5.	Solicitud de un espacio de conversación con el alcalde Local de San	Consejo local DRAFE de San Cristóbal	Consejo local DRAFE de San Cristóbal	



	Cristóbal con copia al delegado de la misma.			
6.	Participación del consejo Local DRAFE en la reunión SCRD del 24 de agosto.	Consejo Local DRAFE San Cristóbal	Consejo Local DRAFE San Cristóbal	24 de agosto del 2024

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **5 de septiembre del 2024**

En constancia firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE
Katherine González Díaz

SECRETARÍA TÉCNICA
Diego Alejandro Berdugo Peña